

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Un monumento a Roldán De Higiene Pública

Para el Ayuntamiento

La actividad que despliega nuestro Municipio nos ha movido a ser optimistas y, en su consecuencia, a escribir este artículo, brindándole una iniciativa que tantas veces ha sido estudiada y nunca ha tenido realización.

Cartagena sacude su pereza bajo la que ha permanecido tantos años. Jardines, parques, pavimentación de calles, trazado de las proyectadas en el plano de ensanche, construcción de un mercado y, sobre todo, árboles, muchos árboles, es la labor fecunda que una administración íntegra y un entusiasmo dignos de toda alabanza está realizando en nuestra ciudad, convirtiéndola en población moderna, bella y saneada.

Pero algo más debe preocupar a nuestro Municipio: Honrar la memoria de los que fueron.

El lamentable suceso acaecido días pasados nos llevó al Hospital de Caridad y contemplando la estatua que adorna su patio, hubimos de lamentar amargamente el que al fundador de esa iniciativa sublime, orgullo de Cartagena y admiración de los extraños, no se le haya hecho aún el homenaje a que es acreedor y que su estatua no figure en ningún paseo de Cartagena.

Nuestro Ayuntamiento debe remediar el olvido inconcebible, haciendo gestiones cerca de la Junta del Santo

Hospital de Caridad para la cesión de la estatua y colocarla en un lugar público. ¿Y dónde mejor que en la explanada que existe al final del paseo de la estación de M. Z. A., frente a la de La Unión?

Este monumento a la entrada de la ciudad dirá al visitante: «Forastero, has llegado a la tierra de la Caridad. Póstrate ante este humilde soldado que fundó una de las más gloriosas instituciones benéficas que existen y luego penetra en la ciudad, en la que una eterna primavera florece en todos los corazones: el amor al desvalido.»

Nos satisface pensar que nuestras palabras no han de caer en la indiferencia y en el olvido. Creemos que nuestro Ayuntamiento, guiado por el buen criterio que rige todos sus actos, estudiará esta iniciativa, que será el sentir unánime de todos los cartageneros, y que pronto veremos alzarse sobre un magnífico pedestal—digno de su gloria—la estatua de Roldán, aquel soldado que sin otros medios que su acendrado amor al prójimo fundó el Santo Hospital de Caridad, el timbre de mayor orgullo de Cartagena.

Y entonces habremos saldado nuestra deuda de gratitud.

WOTTHAM

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Murcia, el Sr. Arcipreste Dr. don Francisco Cavero.

—Han regresado a Madrid, después de pasar una temporada en ésta, los señores Marqueses de Fuente el Sol.

—Han regresado a Madrid, después de asistir a la boda de su hermano, doña Javiera Bosch de Calamari y su bellísima hija María.

NOTAS VARIAS

Se ha verificado la toma de dichos del Inspector de la Casa Inforro de Madrid, don Manuel Martínez Aznar, con la bella señorita Victoria Canosa Doce.

La boda se celebrará en el próximo mes.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo el capitán de Infantería de Marina don Rafael Granados.

—Está restablecido de su enfermedad el capitán de Infantería de Marina D. Felipe Gutiérrez Sierra.

—Está enfermo en Concejal de este Ayuntamiento D. Francisco Ruiz Garrido.

—Se encuentra restablecido de su enfermedad el Subdelegado de Farmacia D. Agustín Malo de Molina.



¿No le deja vivir el dolor de cabeza?
Tome unas
Tabletas Bayer
de Aspirina
que rápidamente
le curarán

MAXIMAS

El que obra apasionadamente, suele hacer muchas planchas.

El que injuria es como el que escupe al cielo, que lo mancha su propia baba.

Las iras del maléfico honra a las personas sensatas.

No discutas nunca con el difamador porque le darías beligerancia.

ANTONIO.

La Fiesta del Arbol

El próximo domingo a las 10:30 de la mañana y con toda solemnidad se celebrará la Fiesta del Arbol. Esta tendrá lugar en el Paseo de Alfonso XIII, haciéndose la plantación de árboles en la nueva calle que existe entre el campo de futbol y el hotel del señor Maestro.

En el paseo de Alfonso XIII se levantará una tribuna para las autoridades.

Se cantará un himno, cuya música es del profesor don Gerónimo Oliver.

Concurrirán los niños de las escuelas públicas y las bandas de música militares.

CAFE SUIZO

MAYOR 48

TODOS LOS DIAS CONCIERTOS

A LAS 2 1/2, 7 y 10 DE LA NOCHE

POR EL

«TRIO CÁNEPA»

LOS MARTES Y VIERNES DE MODA

CONCIERTOS EXTRAORDINARIOS

Insensiblemente se introducen en la práctica médica los conocimientos analíticos de todas clases, físicos, químicos, bacteriológicos y parasitarios: ellos nos proporcionan datos muchas veces indispensables para poder hacer un juicio fundado acerca del diagnóstico, pronóstico, profilaxis y tratamiento de las enfermedades.

Sin pretender reanudar las discusiones habidas sobre la superioridad entre lo clínico y analítico he de establecer a priori que ambos conceptos se complementan mutuamente y que deben ir juntos de una manera constante.

No obstante esto, he de hacer resaltar que de un modo general se tiene bastante relegado al olvido el inmenso interés que para la salud pública y de los individuos tiene la aplicación de los métodos analíticos en todas las enfermedades y muy especialmente en las del grupo de afecciones contagiosas o transmisibles, como tuberculosis, paludismo, tífus, gripe, etc., llegando al máximo su valor social en las epidemias y pestilenciales.

Estando en mi ánimo el deseo de demostrar al público la utilidad que dichos métodos puedan proporcionarle en sus dolencias así como inculcar a las autoridades obligadas a velar por la salud pública, los beneficios que para la colectividad puede proporcionar un oportuno análisis, me limitaré a exponer uno de los infinitos ejemplos que pudieran citarse para no hacer demasiado largo este artículo.

Es frecuentísimo que pasen desapercibidos los primeros casos de una epidemia, v. g.: de viruela, ya por su benignidad, anormalidad en la evolución o por la semejanza con otras erupciones febriles como la varicela y el alastrim de que tanto se escribe hoy; este retardo inicial conduce a que el virus infectante se extienda en límites suficientes para que aparezca la epidemia con todas sus consecuencias.

Estos enormes perjuicios individuales y sociales pueden evitarse haciendo oportunamente la numeración de los glóbulos blancos o leucocitos de la sangre de los enfermos sospechosos, aprovechándonos del hecho demostrado por Hofmann de que en la viruela hay una extraordinaria HIPERLEUCOCITOSIS, esto es, aumento considerable del número de dichos glóbulos, llegando a 17.000 por mm³, por término medio desde el 4.º al 9.º día de enfermedad y hasta un máximo de 40.000, siendo así que en el estado normal hay unos 5.000 por mm³; al fin de la 2.ª semana de 20.000 a 30.000 disminuyendo en la 3.ª, pero sin bajar de 10.000 a 12.000; sigue descendiendo progresivamente siendo aún sensible el aumento al fin de la 6.ª semana sin que esta hiperleucocitosis tenga relación alguna con los estados suprativos que pueden presentarse en la viruela.

En cambio en la varicela, que tanto se confunde con la viruela, la regla es la LEUCOPENIA o disminución de leucocitos y a lo sumo se suele observar entre el 9.º y 10.º día una hiperleucocitosis de 1.000 a 2.000, pero muy efímera.

Si clasificamos y numeramos las distintas variedades de leucocitos vemos que en la viruela es muy anormal la fórmula leucocitaria.

Con estas observaciones bien de relieve quedan expuestas las diferen-

GRAN SASTRERIA "El Ferrocarril"

P. de Murcia
7 y 9

P. de Murcia
7 y 9

Especialidad en uniformes Militares para todas Armas, de diario y Gala. Trajes desde 50 pesetas, hasta lo más selecto en calidad y confección:—ULTIMOS MODELOS:— Lutos en 48 horas

Gran oferta

Gabán Patria desde 40 ptas.

Pellizas buen surtido desde 25 pesetas:— Garantía en todos los trabajos Confección esmeradísima:— PRECIO FIJO

cias entre dos enfermedades confundibles cuando el examen es solamente clínico y si con haberlas expuesto consigo vulgarizarlas para evitar la posibilidad de producirse una epidemia de viruela me doy por satisfecho ofreciéndome en todo caso para el esclarecimiento y aplicación del método, tanto en su aspecto teórico como en el práctico.

A. DOMINGUEZ

Directo. de la Estación Sanitaria del Puerto e Inspector de los Servicios Sanitarios del Ferrocarril.

DESDE MADRID

Normalidad Constitucional

Abogan desde hace algún tiempo, hasta aquellos que nunca lo habían hecho, por el retorno a la «normalidad constitucional».

Es muy probable que estemos conformes con algunos de los que dicen eso, en la esencia de su deseo, aunque no nos corra ninguna prisa su realización, pero en manera alguna estamos conformes con las palabras con que lo formulan.

¿Qué se quiere decir con eso de la normalidad constitucional? ¿Que vuelvan a estar en vigor las garantías del crimen, de la injuria y del escándalo de que tanto se ha abusado? ¿Que vuelva a abrirse un Parlamento sin garantías ningunas de seriedad, para pasar el tiempo en ridiculo charloteo y en bromas y patochadas de pésimo gusto? ¿Que vuelvan a funcionar los gobiernos suplantadores de la voluntad nacional para burlarse del país y falsificar su representación? ¿Es que se cree ya llegada la hora de hacer borrón y cuenta nueva en la situación iniciada el día 13 de septiembre de 1923?

Si es todo eso lo que se quiere decir con lo de la «normalidad constitucional», es evidente que esto no responde ni a nuestras necesidades, ni a los sentimientos expresados en las reuniones que se celebraron en Madrid hace pocos días, con motivo del homenaje de los Alcaldes a S. M. el Rey. Todos los sentimientos que entonces se expresaron y todas las interrupciones que entonces produjo la espontaneidad de los concurrentes, fueron por el contrario, reveladores de un firmísimo deseo de que la actual situación se prolongue, hasta el extremo de que las frases que más aplausos obtenían eran aquellas que aseguraban que los hombres del Directorio habían de continuar todavía durante mucho tiempo al frente del Poder. Hasta recordamos que, entre clamorosas ovaciones, la voz de un interruptor, refiriéndose a la duración del Gobierno actual, exclamó: «¡Por los siglos de los siglos!»

[Y aquella fue aplaudido! Y ovacionado!

Nosotros creemos interpretar fielmente aquel deseo suponiendo que

no se quiso decir con eso que se prolongase indefinidamente una situación provisional, porque las situaciones provisionales—y el Directorio ha reconocido siempre que la suya lo era—no deben prolongarse más allá de las circunstancias que las hicieron necesarias. Pero quiso decirse evidentemente que se deseaba que la situación definitiva que se hubiera de constituir no respondiera a los principios de los que una gran parte entienden por «normalidad constitucional»—no sabemos por qué, pues la Constitución no prohíbe nada de lo que ahora se hace—, sino a los principios de orden, seriedad y autoridad en que indudablemente se funda la presente actuación de los hombres que ahora nos rigen.

Pero declinamos el principio que acaso coincidiéramos en el fondo con algunos de los que suspiran por la «normalidad constitucional», porque no faltan suspiradores que lo que quieren decir con esas palabras no es otra cosa que el deseo de un gobierno estable y definitivo, pero no un bierno que se inspire en todos aquellos principios que, integran para muchos la «normalidad constitucional» y que no suelen ser otra cosa que la anomalía de la vida y de la sociedad.

A una situación provisional es casi siempre preferible una situación definitiva, pero esta regla general tiene la excepción de que la situación provisional sea buena y la definitiva sea mala, en cuyo caso vale más prolongar la provisional que caer de bruces en la definitiva.

A las situaciones definitivas, por lo mismo que son definitivas se ha de ir muy lentamente y asegurando bien todos los pasos.

FERNANDO

Las fiestas de Abril

Ayer tarde se verificó en el Ayuntamiento la reunión entre la comisión recaudadora y los gremios de cafés, hoteles, casas de huéspedes, ultramarinos y paquetería y quincallas.

Reinó entre todos gran entusiasmo para la celebración de las Fiestas de Abril, teniendo los dueños un hermoso rasgo de cartageneros al decir que la Comisión les marca la cantidad que cada uno de ellos, pues están dispuestos a dar cuanto se les pida sin limitaciones ni regateos.

Los dueños de hoteles y casas de huéspedes dieron también un rasgo de fidelidad.

Como vemos, en esta primera reunión para la recaudación se ha obtenido un gran éxito, lo que prueba por adelantado el éxito también de las fiestas.

Por acuerdo de la Comisión, debido a lo costoso que resultan estos espectáculos y a fin de dar las mayores